CONSEJO DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO

De conformidad al establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura certifica que en el mes de diciembre del 2014 no existieron contratos bajo la modalidad de régimen especial.

Quito, 05 de enero del 2015

Atentamente,

Dra. Fabiola Gaibor Carvajal.
COORDINADORA DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORIA JURIDICA